

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN, CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2021.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 17.30 horas del día **25 de febrero de 2021**, se reúnen en el Salón de Actos del Centro Cívico Soto, Saborido y Acosta (Ranilla), en sesión ordinaria convocada al efecto, bajo la presidencia que se indica, los miembros del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Nervión que a continuación se relacionan, para el despacho de los asuntos que figuran en el Orden del Día:

PRESIDENTE:

-D. Francisco Javier Páez Vélez -Bracho, Concejal-Presidente de la Junta Municipal del Distrito Nervión.

REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

GRUPO POPULAR:

- D^a Rosario García-Zozaya del Vando, titular.
- D^a Carolina Rodríguez García, titular.
- D^a. Inmaculada Concepción Redondo Moreno, titular.

GRUPO SOCIALISTA:

- D^a. Carmen Tudela Mallén, titular.
- D^a. Violeta Holgado Sánchez, suplente.
- D. Juan José López Pomares, titular.
- D^a. Rosario Ballester Angulo, titular.

GRUPO CIUDADANOS:

- D. José Carlos Palomares Folia, suplente.

GRUPO ADELANTE SEVILLA:

- D^a. M^a José Cabanillas Cabanillas, titular. Excusa su asistencia.
- D. Francisco Gómez Corrales, suplente. Excusa su asistencia.

GRUPO VOX:

- D. Pablo Andrés Navarro Amaro, suplente.

REPRESENTANTES DE LAS AAVV

ASOC. DE VECINOS "LA FLORIDA:

- D^a. Carmen Navarro López, supente.

AVV Y MAYORES LA RANILLA:


- D. Eduardo Muñoz Vargas, titular.

AVV. LA ESPERANZA DE CIUDAD JARDÍN:

- D. Eduardo Martínez Cobo, suplente.

OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS

AMPA VICENTE BENÍTEZ DEL CEIP PRÁCTICAS:

Código Seguro De Verificación	7Nn2f7DmAOSuBhWb2FCJ0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	30/03/2021 12:18:13	
Observaciones	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	29/03/2021 09:29:06	
Url De Verificación	Página		1/8	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7Nn2f7DmAOSuBhWb2FCJ0w==			

- D. Francisco Javier López Baena, suplente.

AMPA EL PATIO DE GAINZA:

- D^a. Libertad Segovia Cuevas, suplente.

ASOC. ANDALUZA DE PADRES Y MADRES PARA LA INTEGRACIÓN, NORMALIZACIÓN Y PRO MOCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL- ASPANRI:

- D^a. María del Águila Díaz Gómez, titular.

PEÑA C.D. CIUDAD JARDÍN C.F.:

- D. Eduardo García Pérez, titular.

ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE VALVANERA:

-D. José María Jurado Moreno, titular.

OTROS ASISTENTES

- D^a Ana Isabel Díaz Sánchez, Directora General del Distrito Nervión.
- Público en general.

SECRETARIA

-D^a. Margarita Rodríguez Rodríguez, Jefe de Sección del Distrito Nervión.

Comprobada la acreditación de los miembros asistentes en representación de las entidades ciudadanas, grupos políticos y verificada la existencia de quorum legalmente exigido, se procede a la apertura de la Sesión por el Sr. Presidente.

ORDEN DEL DÍA


1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del mes de enero.

El Sr. Presidente pregunta a los miembros del Pleno de la Junta Municipal que están presentes, si desean hacer alguna observación a dicha acta.

En este punto el Sr. Delegado pone en conocimiento de los asistentes de una *observación presentada al acta de la sesión anterior por el Grupo Municipal Adelante Sevilla*, en la cual se solicita se realicen unas correcciones a la misma.

La Secretaria informa, que estudiada dicha observación, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 41.2 y 3 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, se estima que no procede la observación solicitada, una vez que revisado el audio de dicha sesión, la intervención de la representante del grupo municipal Adelante Sevilla, en el punto solicitado, es la que se refleja en el acta de dicha sesión.

No produciéndose observación alguna más, queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Código Seguro De Verificación	7Nn2f7DmA0suBhWb2FCJ0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	30/03/2021 12:18:13	
	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	29/03/2021 09:29:06	
Observaciones		Página	2/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7Nn2f7DmA0suBhWb2FCJ0w==			

2. Informe del Presidente de la Junta Municipal del Distrito. Se incorpora el informe leído por el Sr. Presidente de la Junta Municipal, que es del siguiente tenor literal:

INFORME PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE NERVIÓN.

25/02/2021

“Buenas tardes y bienvenidos a la Junta Municipal del Distrito de Nervión del mes de febrero.

A continuación les detallo los cambios de nombramiento que se han ido comunicando a esta presidencia de la Junta Municipal del Distrito de Nervión:

GRUPO POLÍTICO GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

- **TITULAR:** *D.ª Juana Pérez Racero*, en sustitución de D. Francisco Miguel Lucena Sainz.
- **SUPLENTE:** *D.ª Cristina María Lozano Prieto*, en sustitución de D.ª Inmaculada Concepción Redondo Moreno.
- **TITULAR:** *D.ª Inmaculada Concepción Redondo Moreno*, en sustitución de D.ª Inmaculada Concepción Gallardo Pinto.

Informada la junta de estos cambios, el Sr. Delegado da la enhorabuena a D.ª Inmaculada Gallardo Pinto, que ya no va a estar entre nosotros, al tener otras responsabilidades, deseándole todo lo mejor.

Comienzo informándoles que esta misma tarde hemos celebrado ***Consejo de Participación Ciudadana*** para dar comienzo al Programa de Participación MEJORA TU BARRIO 2021.

Repitiendo el esquema de Participación del año 2020 y que tuvo su razón de ser en la crisis sanitaria, este año el mecanismo de votación volverá a tener la opción on line, si bien contarán con la posibilidad de registrar su solicitud por registro. Respecto al grado de cumplimiento de las peticiones valoradas y ganadoras del año 2020, este Delegado les informa que se ha dado cumplimiento a la solicitud del *Espacio de Esparcimiento Canino del Parque García Lorca, ya ejecutado e inaugurado* y que ha supuesto una inversión de más de 15.000 Euros.

La *petición de cerramiento de calle Campamento*, sufrió un parón en la intervención que nos obligó a suspender el trámite pero hemos solventado el asunto, razón por la que se ejecutará en 2021, igualmente ocurre con el espacio de sombra del *Parque Cavestany* y *Patio del Colegio Martín de Gainza*, estos dos últimos en fase de terminación de los proyectos para poder licitar.

Por último, *en la actualidad se está ejecutando la petición del Ampa Prácticas Anejo, consistente en la ampliación del acerado mediante plataforma en las dos entradas del Colegio situadas en calle Beatriz de Suabia, esta propuesta fue solicitada durante dos años consecutivos y hoy por fin este delegado puede hablar de una promesa cumplida.*

Estas actuaciones sumadas al gran asfaltado realizado en Avda. Cruz del Campo, Gran Plaza y Avda. Ciudad Jardín, con presupuesto de este Distrito de Nervión, nos

Código Seguro De Verificación	7Nn2f7DmA0suBhWb2FCJ0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	30/03/2021 12:18:13
	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	29/03/2021 09:29:06
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7Nn2f7DmA0suBhWb2FCJ0w==		



ha aportado un balance más que positivo de las obras ejecutadas, no obstante y como saben, el año 2020 ha estado dramáticamente marcado por la crisis sanitaria y esta situación también ha afectado a los técnicos de gerencia y a la rapidez de elaboración de proyectos y ejecución de los mismos, a pesar de ello, los compromisos adquiridos con el Consejo de Participación y la Junta Municipal seguirán su curso normal y en todo caso, esta nueva edición del Programa devolverá el pulso y ritmo a las inversiones y obras del distrito de Nervión.

Este programa, como mecanismo facilitador de la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, tiene por objetivo involucrar a los vecinos de los barrios que conforman la ciudad de Sevilla en la ejecución del presupuesto municipal destinado a mejorar su entorno.

El proceso se canalizará a través de los Consejos de Participación Ciudadana como órganos facilitadores de la participación ciudadana y de proximidad de la gestión municipal a los vecinos de su entorno.

Para dar cobertura a dicho programa, se han habilitado en el Presupuesto de los Distritos Municipales para el ejercicio 2021, aplicaciones presupuestarias con dotación inicial de 2.053.080,33 €, que se destinarán a la financiación de las propuestas de inversión que consigan un mayor respaldo y que resulten viables desde un punto de vista técnico y jurídico.

Las propuestas de inversiones que se presenten deberán encuadrarse necesariamente en alguna de las siguientes categorías:

- Inversión nueva en juegos infantiles y de mayores.
- Inversión de reposición de juegos infantiles y de mayores.
- Inversión nueva en viales.
- Inversión de rehabilitación de viales.
- Inversión nueva en edificios y otras construcciones.
- Inversión en rehabilitación en edificios y otras construcciones.

Para todo ello se establece el siguiente calendario:

Plazo para la presentación de propuestas: **10 días hábiles desde la celebración del Consejo de Participación Ciudadana.**

Las propuestas se presentarán en el Registro del Distrito Municipal correspondiente o en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sevilla, dentro del plazo indicado.


Cada entidad podrá presentar una sola propuesta de presupuesto inferior a 60.000 € dentro de las distintas categorías citadas anteriormente.

Las propuestas sólo podrán ser presentadas por las entidades representadas en los Consejos de Participación, y por la persona que ostente la representación de la misma.

La propuesta deberá realizarse cumplimentando la ficha habilitada al efecto que será facilitada en la sede de los Distritos de Sevilla con el siguiente contenido mínimo:

- Título de la actuación.
- Breve descripción y localización de la actuación.
- Especificación del respaldo ciudadano, si lo tuviese.

Durante el mes de marzo de 2021.

Código Seguro De Verificación	7Nn2f7DmAosuBhWb2FCJ0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	30/03/2021 12:18:13	
	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	29/03/2021 09:29:06	
Observaciones		Página	4/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7Nn2f7DmAosuBhWb2FCJ0w==			

Las propuestas presentadas serán remitidas a los técnicos municipales para analizar su viabilidad jurídica, técnica y/o presupuestaria.

Las propuestas que hayan sido informadas favorablemente por los técnicos municipales serán trasladadas a los Consejos de Participación Ciudadana de los Distritos para su votación.

Durante el mes de abril de 2021.

Las propuestas viables serán votadas por las entidades que integran el Consejo de Participación Ciudadana, el sistema de votación será online a través de la plataforma oficial 'Decide Sevilla'.

Cada miembro del Consejo de Participación puede otorgar como máximo puntos a tres propuestas con las puntuaciones escalonadas de 3 puntos, 2 puntos y 1 punto. La votación será secreta.

En caso de empate, el proyecto seleccionado será aquel con mayor antigüedad en el registro general de entidades.

Durante el mes de mayo de 2021.

El Presidente del Consejo presentará un listado de las propuestas con los votos obtenidos emitidos a la Junta Municipal del Distrito.

El resultado de este proceso participativo y de las propuestas seleccionadas para su ejecución será publicado para conocimiento de los vecinos en la página web del Ayuntamiento de Sevilla.

Ahora sí, paso a informales de otros asuntos destacables por área para el Distrito de Nervión:

Colaboraciones realizadas:

Con motivo de la **Celebración del Día de Andalucía** se ha colaborado con el pan y el aceite, para el desayuno andaluz con los siguientes centros:


- CEIP Carmen Benítez y CEIP Prácticas Anejo.

A. Bienestar social

El Ayuntamiento de Sevilla, a través de la Delegación de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales, EMVISESA y el Distrito Nervión, ha entregado este viernes las llaves de un nuevo local comercial correspondiente al II Plan de Empleo y Adecuación de Locales Comerciales. Concretamente, un espacio, que hasta ahora estaba desocupado en el Campo de los Mártires se habilita para una iniciativa vinculada a las artes escénicas y la música. Con esta concesión, se han alcanzado ya los 20 locales puestos en servicio a través de esta estrategia de generación de empleo y de apoyo al emprendimiento.

Ponemos en marcha otro proyecto de dinamización de locales para impulsar a nuestros emprendedores, contribuyendo a la reactivación económica. Impulsamos proyectos vivos que quieren desarrollar retos profesionales dando respuesta a las necesidades de los vecinos y vecinas, generando oportunidades y poniendo su conocimiento al servicio de la ciudadanía.

También relativo a esta importante área, les informo del **Resumen Presupuestario de la Dirección General de Acción Social para el año 2021, significando que este ayuntamiento ha aumentado en más de 3 millones de euros su apuesta por los servicios de acción social**

Código Seguro De Verificación	7Nn2f7DmAOSuBhWb2FCJ0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	30/03/2021 12:18:13	
Observaciones	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	29/03/2021 09:29:06	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7Nn2f7DmAOSuBhWb2FCJ0w==	Página	5/8	

Partidas más significativas:

- 1 Funcionamiento y equipamiento red básica de Servicios Sociales 1.972.632,58 €
- 2 Convocatoria Sevilla Solidaria 2021 2.168.200 €
- 3. Convocatoria Comedores y Caterings sociales 665.000 €
- 4 Atención primaria con población en general 3.988.932,08
- 5 Intervención con menores en sus diferentes contextos 3.824.253,61 €
- 6 Intervención en situaciones de urgencias y Emergencia Social 5.388.350,37 €
- 7 Intervención con personas sin hogar, migrantes y minorías étnicas 6.955.780,88 €
- 8 Intervención personas mayores y discapacitados 2.755.315,09 €
 - 10 Servicio ayuda a domicilio dependencia 35.174.442,05 €
- 10 Ciudades Amigables con las Personas Mayores 70.000,00 €

B. Gerencia de Urbanismo

En materia de conservación y mantenimiento de viales la gerencia de Urbanismo ha abordado las siguientes reparaciones:

- Calle Juan Antonio Cavestany.** 21 Acerado
- Calle Luis Montoto.** 156 Acerado
- Avenida Ronda del Tamarguillo.** Acerado Bulevar esq. Marqués de Pickman
- Calle Luis Montoto.** 23 Calzada
- Calle Jose Luis de Casso.** 74 Acerado
- Calle Marqués de Nervión.** esq Juan de Juanes Acerado
- Calle Juan de Mata Carriazo** 12 Acerado
- Calle Santo Domingo de la Calzada.** Calzada
- Calle Huestes.** Acerado
- Calle Beatriz de Suabia.** Centro de Salud Acerado
- Calle Alejandro Collantes.** 29 Acerado
- Calle Alejandro Collantes.** 26 Acerado

C. Parques y Jardines:

Desde el último Pleno se han venido realizando labores de conservación y mantenimiento, tales como, escarda manual, siega, riego en praderas, riego de parterres, poda de arbolado y arbustos y setos, alcanzando un volumen que supera las 500 actuaciones, combinando estas tareas con las plantaciones de unidades de arbolado, recogida de la naranja y desbroce progresivo de las calles del Distrito. Destacamos las podas de arbolado en Avda. Cruz del Campo, diversas calles del Barrio de Ciudad Jardín y el adecentamiento y limpieza de los Parterres de toda la Ronda del Tamarguillo, lo que supone una intervención de gran complejidad por su extensión que beneficia a tres Distritos, Cerro Amate, Sur y Nervión.”

Finalizado su informe, no se produce intervención alguna.


3. Propuestas, ruegos, preguntas e interpelaciones.

- **AVV LA FLORIDA:** 1 pregunta y 2 propuestas:

PREGUNTA: Ocupación de un 80% de la vía pública por veladores dejando un 20% de espacio para el paso de peatones. ¿Qué organismo autoriza estas ocupaciones?

El **Sr. Delegado** ante la pregunta planteada, contesta que ésta es una competencia de la Gerencia de Urbanismo, la cual concede las licencias de ocupación de la vía pública, si bien es cierto que teniendo en cuenta la situación que estamos viviendo

Código Seguro De Verificación	7Nn2f7DmAOSuBhWb2FCJ0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	30/03/2021 12:18:13
	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	29/03/2021 09:29:06
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7Nn2f7DmAOSuBhWb2FCJ0w==		



actualmente por la pandemia, la gerencia está siendo un poco más flexible pero con todo, ésto no conlleva a que las licencias concedidas sean contrarias a la legalidad.

Toma la palabra, **D^a Anabel Díaz**, Directora del Distrito, la cual comenta que a la vista de las fotografías aportadas por la avV La Florida, sobre la ocupación del espacio público por las mesas y veladores, debemos ser un poco comprensibles teniendo en cuenta la situación de hosteleros y empresarios en estos momentos. Tanto la Delegación de Urbanismo como la Asociación de Empresarios están trabajando por mejorar la situación y condiciones en la que se encuentran éstos últimos.

PROPUESTAS:

1. Limpieza de las calles del barrio al menos cada quince días y con productos desinfectantes.

La representante de la AVV La Florida expone la situación en la que se encuentran las calles del barrio, por lo que insiste en la necesidad de un servicio de limpieza periódica. Señala además que hace unos días visitó la Plaza Luis Chamizo y observó que se van a retirar los bancos, manifiesta que respeta lo que la mayoría de los vecinos han decidido aunque ella en este punto no esté de acuerdo.

D^a. Anabel Díaz, Directora del Distrito, comenta, que esos bancos se hicieron por la Intercomunidad de Propietarios y no por el Ayuntamiento, dicha zona daba gusto verla pero con la llegada del verano la plaza se convertía en lugar de encuentro de jóvenes y de indigentes, por lo que la propia Intercomunidad solicitó su retirada, si bien a la vista de que había vecinos en contra de dicha decisión, el distrito solicitó una recogida de firmas. Todo el mundo lamentó la retirada de dichos bancos, los cuales se reutilizaron como macetones para darle otro aspecto al lugar. La realidad es que cada vez que se procedía a la limpieza de la plaza, desinfección de la zona, al poco tiempo todo volvía a estar igual, ya que los indigentes volvían a ocupar el espacio y la botellona de jóvenes era una constante.

2. Arreglo integral del acerado de la calle Menéndez y Pelayo, desde la Florida hasta la Puerta de la Carne, presenta un gran deterioro.


Como manifiesta **el Sr. Delegado**, la Calle Menéndez y Pelayo es competencia de varios distritos entre ellos Nervión, Casco Antiguo entre otros y es cierto que necesita un arreglo pero éste deber ser integral, con todo la parte correspondiente al bar, el supermercado vamos a estudiarla y si es posible que se aporten fotografías de la zona.

Como destaca **D^a Carmen Navarro, AAVV La Florida**, es el entorno del Bar Coronado, supermercado MAS, Demetrio de los Ríos, las partes más afectadas, en concreto estas zonas cuando llueve se convierten en una laguna. Y nuestro interés está en el arreglo del acerado de la parte que va desde la Puerta la Carne a la Florida, con una actuación integral, rebaje de acerado, mobiliario urbano adecuado.

En este punto, **D^a Carolina Rodríguez (PP)**, señala que hace años, ya su grupo solicitó que se arreglara toda la calle Menéndez y Pelayo.

Aprovecha además para solicitar del Sr. Delegado, de la posibilidad de celebrar las juntas de distrito telemáticamente, ya que otros distritos así lo están haciendo.

El Sr. Delegado le comenta que no hay problema, si bien habría que hacer un sondeo de todos los vocales para saber si disponen de los medios para poder conectarse telemáticamente.

Código Seguro De Verificación	7Nn2f7DmAOsuBhWb2FCJ0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	30/03/2021 12:18:13	
Observaciones	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	29/03/2021 09:29:06	
Url De Verificación	Página		7/8	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7Nn2f7DmAOsuBhWb2FCJ0w==			

D^a. Anabel Díaz, comenta que nadie se lo ha pedido, a lo que Carolina (PP), le contesta que Inmaculada (PP), ya se lo había solicitado en alguna ocasión.

Solicita la palabra **D^a Rosario García Zozaya (PP)**, la cual pone en conocimiento del distrito de la cantidad de agujeros y boquetes existentes en la Avda. San Francisco Javier, los cuales son después rellenados.

El Sr. Delegado toma nota pero insiste en que se haga uso de la aplicación puesta en marcha por el Ayuntamiento para estos casos, que está funcionando muy bien o que lo pongáis en conocimiento directamente del Distrito.

D. Eduardo Muñoz, (AVV y Mayores la Ranilla), denuncia la cantidad de hierbas que hay por todas partes, a lo que el Sr. Delegado le indica, que el uso de herbicidas está prohibido.


D. Eduardo García, (Peña C.D. Ciudad Jardín), por su parte solicita una actuación inmediata por un árbol enorme y seco, situado junto al Bar los Pollos, en Calle María de Molina por su peligro de caída, a lo que el Sr. Delegado le comenta que se dará traslado a Parques y Jardines.

Finalizado el punto de ruegos y preguntas, el Sr. Delegado, agradece a todos su asistencia.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 18.30 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose el presente acta, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE
Fdo. Francisco Javier Páez Vélez -Bracho

LA SECRETARIA
Fdo. Margarita Rodríguez Rodríguez

Código Seguro De Verificación	7Nn2f7DmAosuBhWb2FCJ0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	30/03/2021 12:18:13	
	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	29/03/2021 09:29:06	
Observaciones		Página	8/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7Nn2f7DmAosuBhWb2FCJ0w==			